

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie D. INTERPELACIONES  
MOCIONES Y PROPOSICIONES  
NO DE LEY

17 de julio de 1980

Núm. 436-I

### PROPOSICION NO DE LEY

**Acciones terroristas de ETA político-militar.**

**Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Socialistes de Catalunya y Socialista Vasco.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento, publicar la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Socialistes de Catalunya y Socialista Vasco, relativa a acciones terroristas de ETA político-militar, que fue debatida en el Pleno de la Cámara el día 24 de junio de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Grupos Parlamentarios Socialistas que suscriben presentan la siguiente y urgente

#### Proposición no de ley

El Congreso de los Diputados, ante la nueva acción terrorista coordinada y dirigida por ETA político-militar en Andalucía y en el País Valenciano, principalmente con colocaciones de bombas en zonas turísticas y de descanso, con la finalidad de obtener por medio de la coacción y de la amenaza determinados objetivos políticos,

#### DECLARA:

**Primero**, que el Estado no aceptará en ningún caso entrar en negociaciones para discutir los referidos objetivos pretendidos por ETA político-militar.

**Segundo**, que tales procedimientos suponen una cínica y criminal acción inaceptable como método en cualquier país civilizado que el Congreso de los Diputados reprobaba y condena.

**Tercero**, que el principal perjuicio lo sufre frente los trabajadores y las empresas de

las zonas afectadas, todos los ciudadanos residentes en las mismas y todas aquellas personas nacionales o extranjeras que pretenden pasar en ellas sus vacaciones.

Y **cuarto**, que los intereses colectivos y la economía general pueden verse seriamente afectados por la incalificable campaña de ETA político-militar.

Por tanto:

“Requiere al Gobierno, a todas las autoridades y a todos los ciudadanos para

que tomen todas las medidas pertinentes tanto a nivel interno como internacional para atajar la acción terrorista con toda la decisión y contundencia que las leyes permiten.”

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1980.—El Portavoz del Grupo Socialista del Congreso, **Gregorio Peces-Barba Martínez**.—El Portavoz del Grupo Socialistas de Catalunya, **Ernest Lluch Martín**.—El Portavoz del Grupo Socialista Vasco, **Carlos Solchaga Catalán**.

Suscripciones y venta de ejemplares:  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID